Año IX — Miércoles 23 de Abril de 1879. — 1542.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona.	1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal:	1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . .	Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia.	Trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La «Gaceta publica un real decreto fecha 18, del ministerio de Fomento, precedido de exposicion, declarando oficiales los resultados del censo de la poblacion de 31 de diciembre de 1877, obtenidos hasta ahora por la direccion del Instituto geográfico y estadístico, sin perjuicio de las rectificaciones y revisiones que puedan sufrir hasta que se publiquen todas las clasificaciones de los habitantes, y autorizando al ministro de este departamento para contratar sin subasta la edicion del censo oficial.

Se dice en la Esposicion que el Gobierno abriga el convencimiento de que las cifras correspondientes á los ayuntamientos de la Península é Islas adyacentes no han de experimentar sinó alteraciones insignificantes; porque han sufrido ya casi todas las revisiones numéricas, refiriéndose las que faltan, mas bien que al número, á los conceptos en que la poblacion se ha de calificar.

El Gobierno abandona al estudio de los hombres científicos las observaciones á que el nuevo censo presta. El último empadronamiento arroja un total de 16.625.860 habitantes de hecho y 16,731.570 de derecho en la Península é Islas adyacentes, contando 40.741 extranjeros, ó sea, un aumento de 952.324 habitantes sobre los que arrojaba el censo de 1860. Este crecimiento no es todo lo satisfactorio que fuera de esperar. La fecundidad de la poblacion, segun los datos recientes del expresado Instituto, corresponde á la mayor suma; y es que la emigracion destruye en parte los efectos del exceso de los nacimientos sobre las defunciones. Sólo Francia, por ejemplo, tiene en su territorio 156.745 españoles, de los que 94.038 residen en Argelia.

La «Gaceta» publica una circular fecha 15 de marzo, disponiendo que se restablezcan los «Vendís» de que trata la real órden de 1.º de diciembre de 1877, en cuyos documentos, que expedirán los fabricantes, deben aparecer la intervencion y sello de administracion de aduanas de la localidad respectiva en cuya dependencia se lleve la cuenta en que han de anotarse las «altas» y «bajas» de los azúcares; que para ello presenten los fabricantes en las aduanas relaciones juradas de las existencias, las cuales figurarán como 1.ª partida de abono en las cuentas corrientes, y que queden subsistentes las reglas para la circulacion de azúcares peninsulares, que determina el apéndice 19 de las ordenanzas de aduanas.

—Otra fecha 28 de marzo, resolviendo que los «Vendís» introducidos por la real órden de 1.º de diciembre de 1877, en cuanto la administracion los interviene, están comprendidos en el art. 45 del decreto de 12 de setiembre de 1861.

Extranjero.

Dicen de Bélgica con fecha 18 que se trabaja activamente para salvar las víctimas, todavía vivas, del fuego de las minas. Ochenta y nueve mineros se han salvado ya, sacándolos del fondo casi exánimes.

—Segun noticias de Berlin, se asegura que la policía secreta de Alemania habia anunciado á la de Rusia tomase precauciones, pues habia llegado á su conocimiento que durante las Pascuas se atentaria contra la vida del czar ó algun individuo de la familia imperial de Rusia.

—Dice que el último atentado obligará al gobierno á tomar medidas escepcionales para castigar de una manera ejemplar á los criminales.

Aunque no se haya detenido todavía, sábese que el autor del atentado contra el general Drenteln se llama Mirsky.

—Asegúrase que varios obispos alemanes han propuesto dar su dimision para facilitar las negociaciones pendientes entre Alemania y el Vaticano.

—Las conferencias de los tres emperadores se verificarán en Ems, adonde acudirán con el aparente pretexto de tomar aguas. Aumenta la agitacion en el Cairo.

—Merced á la presion de los embajadores, el sultan ha aprobado el convenio con Austria relativo á la ocupacion de Novi-Bazar.

—El catorce de este mes hubo un motin en Bosop (Rusia), saqueando el pueblo las casas de la policía.

—Segun noticias de Méjico, ha terminado la revolucion de Tepa, habiendo pedido perdon los complicados.

De Valparaiso dicen el 28 de marzo que siguen los preparativos para la guerra en ambas partes. En Calama se estaban concentrando las tropas bolivianas. Se habian embarcado dos mil soldados chilenos, y toda la escuadra habia salido para la costa de Bolivia. El sentimiento belicoso de Valparaiso era intenso. Se ha suscrito con exceso el empréstito del gobierno.

Las Cámaras peruanas han sido convocadas por el amenazador aspecto de la situacion. La escuadra del Perú ha recibido órdenes de salir para la costa de Bolivia.

Chile, al desechar las ofertas de mediacion del Perú, declaró que tenian que revocarse los impuestos de Bolivia sobre el nitrato, antes de entrar en negociaciones para un arreglo amistoso. La prensa del Perú se muestra muy hostil á Chile.

Durante tres noches seguidas, el 31 de Marzo, 1.º y 2 de Abril, fué fijada por los nihilistas en las esquinas de San Petersburgo una proclama dirigida personalmente al Czar, y cuyo texto es el que sigue:

«Al Sr. Alejandro Nicolaiewitch. —Las advertencias, las amenazas y las sentencias que nosotros, mandatarios del pueblo ruso, tan cruelmente oprimido, hemos hecho llegar á los diversos instrumentos del gobierno despótico que impera hoy en Rusia, entraban solamente en el conjunto de nuestros trabajos preparatorios. Así es que hasta ahora, ni vos ni los miembros de vuestra familia habeis recibido la menor amenaza de nuestros ajentes ejecutivos. Queremos antes limpiar los establos de Acigías hasta en sus cloacas más escondidas; libertar al pueblo de los tiranuelos de la administracion, que encarcelan á los inocentes, los hacen maltratar, pasar hambre y sed, y no vacilan en enviarlos á los patíbulos y á las minas de las regiones polares.

Actuamos como jueces y cumpliremos nuestro oficio sin contemplacion alguna; no retrocederemos ante ninguno de los medios que puedan permitirnos conseguir nuestro objeto. Exterminaremos con el hierro y el fuego el ardor infernal de un despotismo sanguinario,.. las víctimas gritan á los verdugos.. ¡Mori turi te salutant! Y si vos, Alejandro Nicolaiewitch, no quereis escuchar nuestro grito de advertencia, poniendo un límite á la tiranía, os declaramos que llegará un tiempo en que no hallareis ya instrumentos para ejecutar las bajas obras del despotismo.

Si no escuchais nuestra voz, escuchad la de los representantes regulares del pueblo, la voz de los consejos de distrito (zemotvos), que reclaman una legislacion mas liberal. ¿A dónde debe conducir finalmente ese sistema? El mundo civilizado nos desprecia y nos avergüenza: nos niega la categoría de hombres. La Rusia está materialmente arruinada. Nuestros inmensos é inagotables recursos están á punto de desaparecer.

El sistema de educacion practicado en Rusia, es en el verdadero sentido de la palabra un sistema de embrutecimiento. El ejército de vuestros tchinowiks no es otra cosa que una horda de bandidos tan crueles como insaciables. La justicia avergüenza á la equidad. Vuestros gobernadores, vuestros policiacos y vuestros generales, son verdaderos sátrapas, dignos de un Dario ó de un Jerges.

A cualquier lado que se mire no se vé mas que una tontería caminando á la par con una barbarie, concesiones sin límites, practicadas por sanguijuelas que jamás se sacian. Solo el militarismo goza de vuestra solicitud paternal. Pensad bien, Alejandro Nicolaiewitch á dónde conducen y debe conducir todo eso á la Rusia.

Marchais directamente al abismo, y por ese motivo es por lo que hemos respetado hasta ahora vuestra vida.—El Comité Ejecutivo.»

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 18 de Abril de 1879.

Sr. director de LA LUCHA,

Mi distinguido compañero:

Con referencia muy autorizada y de que no es posible dudar por ningun concepto, puedo decir á V. que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo está resuelto, luego que se abran las cámaras y caso de que en las oposiciones levante su voz contra los actos realizados por el gabinete Martinez Campos, Silvela (D. Francisco) á reclamar para sí la responsabilidad, en razon á que dicho gabinete no ha hecho mas que ejecutar las disposiciones adoptadas por el que él presidió, pretension que será apoyada por todos sus antiguos compañeros y amigos políticos y á prestar toda su mayoria dicho apoyo al actual gobierno hasta prolongar su existencia siquiera hasta un año, que es lo que necesita de descanso él; que, apesar de cuanto se propala, el partido conservador tendrá una mayoria numerosa y compacta que alcanzará larga existencia, digan lo que quieran sus adversarios; que las córtes podrán permanecer abiertas hasta mediados del próximo mes de Julio; que el mensaje régio no entrañará ninguna declaracion importante; que la comision de contestacion, será presidida por su buen amigo D. Francisco Romero Robledo; que si, como es de suponer, el Sr. D. Cristino Martos toma parte en la discusion que ha de dar lugar el (Sr. Cánovas), contestará el renombrado orador demócrático, y lo hará en términos muy intencionados haciendo insidiosas alusiones á ciertos prohombres de la democracia y que seguramente han de prestar grande interés al debate. En él hará tambien especial mencion de la coalicion de los elementos posibilistas constitucionales y progresista democrático, acerca de lo que hará muchas maquiavélicas reflexiones. Los presupuestos se presentarán seguidamente y, si las oposiciones quieren discutir, sin cierta clase de exigencias, los presupuestos serán aprobados en tiempo hábil; sino, se plantearan por médio de autorizacion.

El proyecto de reformas administrativas en Cuba, se presentará en el Congreso en la segunda quincena de junio; pero por la premura del tiempo, no podrá discutirse hasta Noviembre ó Diciembre del corriente año.

El Parlamento reanudará sus tareas á últimos de Octubre y allá para Febrero próximo cuando ya las cámaras habrán aprobado las precitadas reformas, surgirá una crisis total del ministerio, y el gefe del partido conservador liberal formará nuevo gobierno que cree éste alcanzará larga vida.

Aquí tiene V. el programa que con grandes fundamentos de verdad atribuyen al referido Sr. Cánovas ami

gos suyos bastante respetables.

El general Blanco ha llegado á la Habana y encargádose de la capitanía general de Cuba.

A la hora de cerrar esta carta no ocurre nada que merezca mencionarse.

El corresponsal.

Madrid 19 Abril de 1879.

Muy Sr. mio y amigo.

En los centros oficiales ha reinado grande actividad y el telégrafo ha estado todo el dia funcionando.

El ministro de la gobernacion se ha puesto al habla con los gobernadores civiles de provincias, evacuando las consultas que se han hecho sobre varios extremos de las circulares que el gobierno dirigió á dichas autoridades sobre la cuestion electoral.

El Sr. Silvela (D. Francisco) firme en sus propósitos, ha retirado una vez mas las órdenes que tiene comunicadas y á las que dichos funcionarios ajustarán precisamente su conducta.

Algunos periódicos suponen que el pretendiente D. Cárlos, á consecuencia de una entrevista que ha tenido con el Santo Padre, ha resuelto retirarse de la política para siempre y de toda vida de aventuras.

Esta noticia necesita confirmarse en concepto de personas respetables.

El consejo de ministros, reunido esta tarde bajo la presidencia del señor Martinez Campos, se ha ocupado de los asuntos electorales que es el caballo de batalla.

El ministro de Ultramar ha dado cuenta de un telégrama recibido de la Habana participando el resultado de la designacion de los interventores de las mesas electorales.

Los datos que se suministran segun dicen personas que deben saberlo, son tan incompletos que no es posible saber si aquel es ó no favorable para los adictos, y no se saldrá de dudas en algunos dias. Tambien se ha hablado de la cuestion de senadores.

Con este motivo se ha dicho, que el ministerio, de treinta vacantes que hay en la alta cámara de la clase de vitalicios, proveerá quince; añadiéndose que es mas que probable que el Sr. Martinez Campos dé algunas á las oposiciones liberales monárquicas dinásticas, que nunca pasarian de cuatro, segun se dice.

Las frecuentes conferencias que tiene el general D. Fernando Quesada con el ministro de la Guerra, se relacionan con el proyecto que tiene éste de introducir una importante reforma en la organizacion del ejército del Norte cuyo alojamiento deja mucho que desear para la salubridad del soldado, cosa que el señor Martinez Campos quiere mejorar á todo trance. Como y de que manera es la hora que no se sabe.

Nada mas tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

Olot 21 Abril de 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y amigo: Tengo el gusto de dar á V. cuenta detallada de las elecciones de Diputados á Córtes que acaban de tener lugar en este distrito.

Olot, Sr. Florejachs, 158 votos; Sr. Castelar, 7 id.

S. Feliu de Pallarols, Sr. Florejachs, 83 votos; Sr. Fernandez Sanchez, 2 id.

S. Privat de Bas, Sr. Florejachs, 70 votos.

Besalú, Sr. Florejachs, 54 votos; Castelar, 8 id.; Sr. Fernandez-Sanchez, 5 id.

Mieras, Sr. Florejachs, 58 id.

Hubiera tenido mas votos el señor Florejachs si ayer no hubiera llovido copiosamente todo el dia y los rios se hubiesen podido vadear.

Quedo á las órdenes de V. su afectísimo y atento S. S. Q. S. M. B.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Segun los datos oficiales que hemos recogido, hé aquí el resultado de las últimas elecciones en los distritos de esta provincia:

Distrito de Gerona.—Secciones:—Gerona, don Pelayo de Camps, 250; don Emilio Castelar, 39; don Práxedes Mateo Sagasta, 26.

Llambillas.—Sr. Camps, 52; señor Sagasta, 6; Sr. Fernandez Sanchez, 1

Amer.— Sr. Camps, 107; señor Castelar, 8; señor Sagasta, 1; señor Sanchez, 1.

Cassá.— Camps, 12; Castelar, 9; Sagasta, 2.

Sellera.—Camps, 135.

Bescanó.—Camps, 136; Castelar, 1

Vilovi.—Camps, 77; Castelar, 1.

Caldas.—Camps, 44; Castelar, 8.

Total.—Camps, 813; Castelar, 66; Sagasta, 35; Sanchez, 2.

Distrito de Sta. Coloma de Farnés. Secciones:—Blanes, don Agustin Vilaret, 56; don José Maria Camprodon, 27; don Alberto de Quintana, 52; don Emilio Castelar, 19.

Lloret de Mar. — Vilaret, 149; Camprodon, 10; Quintana, 5; Castelar, 2.

Hostalrich.—Vilaret, 99; Camprodon, 46; Quintana, 36; Castelar, 1.

Breda.—Vilaret, 66; Camprodon, 41; Quintana, 16.

Vidreras.—Vilaret, 107; Camprodon, 60; Quintana, 5; Castelar, 3.

Sta. Coloma.—Vilaret, 75; Camprodon, 31; Quintana, 58; Castelar, 1

Arbucias.-Camprodon, 93.—Total, Vilaret 552; Camprodon, 308; Quintana, 222; Castelar, 26.—Ademas dos votos que en Vidreras obtuvo el señor Fernandez Sanchez.

Distrito de La Bisbal.—Secciones. —La Bisbal, don Alberto Camps, 85; Castelar, 77.

Palafrugell, Camps, 115; Castelar, 74.

Palamós.—Camps, 42; Castelar 75.

Pals.—Camps, 36; Castelar, 61.

Calonge.—Camps, 62; Castelar, 78.

Corsá.—Camps, 81; Castelar, 1.

S. Feliu.—Camps, 86; Castelar, 112.

Llagostera.—Camps, 26; Castelar, 20.

Cruilles.—Camps, 54; Castelar, 7.

Total: Camps, 587; Castelar, 505.

Distrito de Vilademuls.—Secciones.—Castelló de Ampúrias.—Don José Alvarez Mariño, 96; D. Francisco Romero Robledo, 90.

Perelada.—Alvarez Mariño, 127.

Cadaqués.—Alvarez Mariño, 138.

Rosas.—Alvarez Mariño, 85; Castelar, 3.

Llers.—Alvarez Mariño, 51.

Navata.—Mariño, 85.

Garrigás.—Mariño, 91.

Báscara.—Mariño, 32; Fernandez, 1; Castelar, 1.

Vilademuls.—Mariño, 69; Fernandez, 2.

S. Gregorio.—Mariño, 66.

S. Martin de Llémana.—Mariño, 90.

Total.—Alvarez Mariño, 935; Romero Robledo 90; Fernandez 3; Castelar, 4.

Distrito de Figueras:—Secciones: — Figueras:—D. Fernando de Moradillo, 95; General Arrando, 16; Castelar, 5.

Cabanas. Moradillo, 46; Arrando, 9.

S. Clemente Sasebas.—Moradillo 108.

La Junquera.—Moradillo, 59; Castelar, 1; Fernandez, 1.

Terradas.—Moradillo, 116.

Espolla.—Moradillo, 98; Arrando, 4.

Vilabertran. — Moradillo, 123; Arrando 5; Castelar, 2.

Vilanant.—Moradillo, 42.

Total.—Moradillo, 687; Arrando, 34; Castelar, 8; Fernandez, 1.

Distrito de Olot.—Secciones:—Besalú, don José Florejachs, 54; Castelar, 8; Fernandez, 5.

San Pribat de Bas, Florejachs, 70.

Mieras, Florejachs, 58.

San Feliu de Pallarols, Florejachs, 81; Fernandez, dos.

Olot. Florejachs, 158, Castelar, 7.

Total. Florejachs, 421; Castelar, 15 Fernandez, 7.

Distrito de Torroella de Montgrí.—Secciones.—Celrá, don Narciso Pagés, 110; don José Lopez de Castilla, 9; Castelar 20, Fernandez, 8.

Bañolas. Pagés, 119; Castilla, 36; Castelar, 8.

Parlabá. Pagés, 32, Castilla, 3, Castelar, 2.

La Escala. Pagés, 56; Castilla, 93; Castelar, 5; Fernandez, 1.

Cerviá. Pajés, 30; Castilla, 8.

Torroella. Pagés, 83, Lopez de Castilla, 76.

Peratallada. Pagés, 45; Castilla, 29

Vilopriu. Pajés, 35; Castilla, 65.

San Jordi des Valls. Pajés, 109; Castilla, 35; Fernandez, 1.

Foxá. Pagés, 33; Castilla, 19.

La Pera. Pagés, 77; Castilla, 6.

Total: Pajés, 729; Lopez Castilla, 379; Castilla, 35; Fernandez, 10.

Aunque faltan muchos datos del distrito de Puigcerdá, damos á continuacion los recibidos hasta ayer tarde.

Secciones.—Puigcerdá, Sr. Maciá, 85.

Ripoll. Ribas y Llosas, Sr. Maciá, 349, Castelar, 1; Fernandez, 1.

Molló.—Maciá, 169.

Basagoda.—Maciá, 23.

Baget.—Maciá, 18; Fernandez, 4.

—El Sr. Ferrer y Coll de Caldas, nos suplica hagamos publico, para satisfaccion del Sr. Barceló, que al remitirnos su carta del once no deseaba su publicacion, y si solo se hiciese constar en un suelto de gacetilla que, con arreglo á la ley, tiene derecho á cobrar todo su haber, y que aquel Ayuntamiento le debe seis mensualidades, en rectificacion de dos sueltos que se publicaron en los números correspondientes al dia 19 de Marzo último y 9 de Abril actual, respectivamente.

—El Excmo. Sr. Capitan general del principado, se ha servido autorizar á nuestro señor Alcalde, accediendo á la solicitud que éste le dirigió al efecto, para que pueda extraer toda la piedra desprendida de la ruinosa torre Gironella.

Como la piedra de que se trata es propia para ser utilizada á guisa de adoquin, fué, atendiendo á esta propicia circunstancia, instada su adquisicion por el Sr. Mollera, con el objeto de emplearla en la renovacion del empedrado de las calles de esta ciudad; puede darse desde luego como un hecho el completo adoquinado de la plaza de la Constitucion.

Merece con justicia nuestra primera autoridad local los plácemes de sus administrados, pues es innegable que á su solicito interes en el desempeño del honroso cargo á que con tanta asiduidad se consagra, tendrá que agradecerle Gerona muchas obras de importancia, realizadas con el menor grávamen concebible para el erario municipal, y en esto precisamente estriba el mérito de esas mejoras públicas.

—El domingo último por la noche, volvió á llover copiosamente por espacio de dos horas.

—La suscricion recientemente iniciada para la construccion de un ramal de ferro-carril entre Olot y Torelló, asciende ya á la importante suma de sesenta mil duros. Esto solo dá la medida de la necesidad que se reconoce en aquella comarca de dotarse de vias de comunicacion.

—El Boletin oficial publica una relacion de los sugetos á quienes les vencen plazos en el próximo mes de Mayo por compra de bienes desamortizados.

—Mañana tendrá lugar en el salon de sesiones de estas casas consistoriales, la eleccion de los tres compromisarios que corresponde elegir la capital para el nombramiento de senadores.

—A causa de la lluvia del último domingo, hubo de suspenderse en el Centro el baile anunciado para la noche.

—La junta directiva de la Asociacion para el fomento de las bellas artes, ha convocado á sus asociados para la junta general que se celebrará el próximo domingo á las tres de la tarde en el salon consistorial del Ayuntamiento.

—El último viernes tuvo lugar en el puerto de S. Feliu de Guixols una sensible desgracia

Segun el colega de dicha localidad El Eco Guixolense, mientras el marinero Juan de Gracia, de la dotacion del pailebot portugués nombrado D.ª Antonia, se hallaba ocupado en pasar un cabo de maniobra por la cruceta del palo trinquete, vínose abajo, dando con el cuerpo contra la borda del referido buque, cayendo de rechazo al mar, de donde le sacaron ya cadáver sus compañeros, conduciéndolo en una lancha á tierra.

Se nos suplica la insercion de las siguientes líneas:

—Con referencia á testigos presenciales, sabemos ser falsos los hechos que «La Publicidad» cuenta sobre lo sucedido en las Secciones de Corsá y Cruilles del distrito de La Bisbal.

En ambas, los interventores eran adictos á la candidatura del señor Camps, y ni tan siquiera encontraron los partidarios de la oposicion un elector que fuera á vigilar las mesas, á pesar de haber ofrecido 25 duros á uno de Corsá.

Se sabia que las amenazas que se habian prodigado individualmente á varios electores, se repetirian colectivamente á las mesas de Corsá y Cruilles á última hora, á cuyo fin proyectaron y llevaron á cabo el presentarse en ellas con gran aparato de Curiales para amedrentar á los rurales y con unas protestas que llevaban hechas desde La Bisbal, y por cierto que por equivocacion se intentó presentar en Cruilles la que tenian redactada para Corsá.

Los rurales no se dejaron amedrentar por ello, sino que por lo contrario, ignorando quienes eran los que atropelladamente y con modales bastante comunes, invadieron el colegio electoral, les mandaron salir puesto que no identificaron sus personas.

Falta á la verdad respecto á los electores que emitieron sus votos, puesto que todos gozan de perfecta salud, en términos que en Corsá votaron todos escepto dos.

El escrutinio se verificó en presencia de diez ó doce electores ademas de la mesa, únicos que tenian derecho á estar en el local.

Tampoco es exacto que estuvieran presentes las personas de arraigo señores Cornell y Font, ni tan siquiera el considerado Sr. Corominas mas que despues en la plaza, y no estará tan considerado este señor

en su pueblo, cuando el mismo confiesa que no se le permitió ¡estar en el colegio electoral, por no ser elector y toda su influencia consistió en llevar un solo voto á las urnas para el señor Castelar.

Ni el presidente de la mesa ni nadie, tuvo necesidad de ejercer ninguna violencia, por que tampoco hubo resistencia, y sabemos que cuantas noticias contiene el suelto de «La Publicidad» son tan exactas, como la de que el presidente se dirijió con los interventores á la Bisbal, por que precisamente tomó la direccion contraria ó sea la de Cassá de Pelrás en donde reside despues de haber hecho el escrutinio y firmada el acta, cuyo resultado supieron los amigos del Sr. Castelar por los señores Vehi y Florejachs, tres horas antes de saberse las noticias de Calonge, San Feliu y Llagostera.

Respecto á la seccion de Cruillas, solo diremos que, habiendo identificado su personalidad los protestantes, se les permitió presenciar el escrutinio y tomar notas, cuyo resultado supieron los amigos del señor Camps por el Maestro-director de las fiuestes de la oposicion el monárquico renegado Sr. Sala, con una hora de anticipacion á las suyas.

El Notario parece que llegó á esta seccion hora y media despues de practicado el escrutinio! ¡Cuánto puede la fuerza del pataleo!

Correo de Madrid.

Correo del 19.

Anoche—dice un colega—recibió un telegrama de Roma un exdiputado constituyente tradicionalista, en el que, segun se nos asegura, le decian de la capital de Italia que D. Cárlos habia confesado á los piés del Papa, y que despues habia manifestado su propósito de retirarse de la vida activa de la política.

Tambien se dice en el telegrama que el pretendiente se niega á dar audiencia á los exjefes carlistas que residen en Roma, y que solo pueden conseguir á duras penas hablar con doña Margarita.

—Se han concedido del fondo de calamidades públicas 2.000 pesetas para distribuirlas entre las familias de los náufragos de Santander, á cuyo efecto se han remitido al gobernador de aquella provincia.

Tambien se han concedido 5.000 pesetas para aliviar la miseria de los trabajadores de Ronda, las cuales serán remitidas al gobernador civil de Málaga.

—Esta mañana se ha recibido en Palacio el siguiente telegrama:

«Sevilla» 19 (ocho 40 mañana).—Su Alteza Real la infanta doña Cristina sigue en el mismo tristísimo estado manifestado en los partes de ayer.»

Correo del 20.

Parece que algunas Universidades han consultado á la superioridad con motivo de la reciente disposicion para que se abonen los derechos de los títulos académicos en un sello de 3.000 rs., que ha hecho surgir la duda de si, dada esta forma se considera derogado el art. 196 del reglamento, que autoriza á los rectores para conceder á los alumnos pobres el abono de aquellos derechos en tres plazos.

—La mayor parte de los gremios de Madrid están presentando al sindicato las observaciones que creen oportunas para la reforma del reglamento del subsidio industrial y de comercio.

En la próxima semana recibirá el señor ministro de Hacienda los presupuestos parciales de varios departamentos, que todavia no los han remitido al señor marqués de Orovio.

Provincias.

En el pueblo de Saldaña (Palencia) se ha cometido un crimen hace dias que tiene consternados á los pacíficos vecinos del mismo.

El hecho tuvo lugar de la manera siguiente:

Una muger casada, que habita en una de las casas del referido pueblo, y aprovechando la ausencia del marido que se hallaba trabajando, dió muerte á su hijo único, de dos años de edad, destrozándole por completo el cráneo con unas tigeras de las dedicadas á la costura.

El juzgado, tan pronto como tuvo conocimiento, se personó en el sitio del suceso, deteniendo á la criminal madre, que se encuentra en la cárcel esperando el fallo de la audiencia.

—Desgraciadamente se ha confirmado la catástrofe de la lancha Virgen del Mar, de cuyo paradero no ha podido darse razon en ningun punto de la costa; la embarcacion la tripulaban 17 hombres, 15 de ellos vascongados y dos montañeses, que dejan en el mayor abandono 11 viudas, 31 hijos y seis padres.

—El 17 se promovió un fuerte motin en Ronda (Málaga), á consecuencia de haberse presentado varios grupos de trabajadores del campo en actitud amenezadora, pidiendo trabajo. En su consecuencia se ha incoado un proceso y han sido detenidos varios sujetos.

—El ayuntamiento de Bilbao celebrará el 2 de mayo aniversario de la liberacion de la villa sitiada por los carlistas, con músicas, cucañas cabezudos, «Te Deum», procesion cívica al cementerio de Mallona y otros festejos.

—En Búrgos se ha suicidado un quinto, convencido segun habia dicho, de que nunca llegaria á aprender la instruccion militar.

—El ministro de Hacienda tiene ultimado el presupuesto de gastos de aquel departamento, introduciendo en él ligeras modificaciones.

—Ayer por la madrugada los carabineros de la provincia de Múrcia aprehendieron en las inmediaciones de Cartagena unos 109 quintales de tabaco, habiendo sostenido una refriega con los contrabandistas, de la que resultaron dos heridos, uno de cada parte.

Variedades.

Hé aquí, tal como la publica los «Anales,» la lista de los monarcas reinantes por órden de edad:

Guillermo I, Emperador de Alemania y Rey de Prusia, nació el 22 de marzo de 1797.

Guillermo duque de Brunsvick, el 25 de abril de 1806.

Guillermo III, Rey de los Países-Bajos, el 19 de febrero de 1817.

Cristian IX, Rey de Dinamarca, el 8 de abril de 1818.

Alejandro II, Emperador de Rusia, el 29 de abril de 1818.

Cárlos Alejandro, gran duque de Sajonia Weimar, el 24 de junio de 1818.

Cárlos III, principe de Mónaco, el 8 de diciembre de 1818.

Victoria, Reina de la Gran Bretaña, el 24 de mayo de 1819.

Cárlos I, Rey de Wurtemberg, el 6 de marzo de 1823.

Pedro II, Emperador de Brasil, el 2 de diciembre de 1825.

Jorge II, duque de Sajonia Meiningen, el 2 de abril de 1826.

Federico, gran duque de Baden, el 9 de setiembre de 1826.

Alberto, Rey de Sajonia, el 23 de abril de 1828.

Oscar II, Rey de Suecia, el 21 de enero de 1829.

Francisco José I, Emperador de Austria, el 18 de agosto de 1830.

Leopoldo II, Rey de Bélgica, el 9 de abril de 1835.

Luis I, Rey de Portugal, el 31 de octubre de 1838.

Humberto I, Rey de Italia, el 14 de marzo de 1844.

Luis II, Rey de Baviera, el 25 de agosto de 1845.

Jorge I, Rey de Grecia, el 24 de diciembre de 1845.

Abdul-Hámid, Gran Sultan de Turquía el 22 de setiembre de 1847.

Alfonso XII, Rey de España, el 28 de noviembre de 1857.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 21.—Las estadísticas ministeriales elevan á ciento diez el número de diputados de la oposicion sabiéndose ya que son seguros trece posibilistas y diez radicales.

Los electores de Madrid ascienden á veinte mil trescientos, habiendo tomado parte en la eleccion siete mil y obteniendo el señor Cánovas, que fué el que reunió mayor número de votos, cuatro mil trescientos cincuenta y ocho.

Las candidaturas de Ruiz Zorrilla fueron retiradas de todas partes.

—Han salido elegidos diputados por Madrid, los señores Cánovas por cuatro mil trescientos cincuenta y ocho votos.

Romero Robledo, por cuatro mil doscientos ochenta.

Ayala, por tresmil nuevecientos diez y siete.

Urquijo, por cuatro mil.

Avial, por tres mil ochocientos.

Velasco, por tres mil nuevecientos cincuenta y seis.

Echegaray, por mil quinientos treinta y cuatro, y

Angulo, por mil seiscientos sesenta.

—Las noticias electorales recibidas hasta ahora, aun que incompletas, aseguran que han triunfado los demócratas señores Castelar, Martos, Echegaray, Moret, Becerra, Maisonave, Taulina, Carvajal, Berges, Calzada y Almagro; veinte y cinco diputados constitucionales, siete centralistas y seis moderados, faltando los datos de algunas circunscripciones de la mayoria de los distritos rurales á causa de la interupcion sufrida ayer en las líneas telegráficas.

Ha sido elegido M. Blanqui en Burdeos (Francia) por ocho mil nuevecientos votos contra cinco mil trescientos treinta obtenidos por M. Lavertujon. Esta eleccion ha disgustado hasta tal punto al ministerio y á Mr. Grevy, que se asegura que, al abrirse los sesiones dimitirán los ministros y el presidente de la república. Indícase á M. Gambeta para sustituir á M. Grevy.

—Van extraidos de las minas de Mons treinta y tres cadáveres y ciento viente y dos moribundos; á pesar de la actividad que se desplega, desconfiase de salvar á los restantes obreros enterrados.

—El Rey de Birmania se ha negado resueltamente á tratar con los ingleses.

Imprenta de La Lucha.

Anúncios.

PAPEL PARA ENVOLVER.

Se vende en la administracion de este periódico sin ninguna clase de cortadura.

A los confiteros.

Por ausentarse sus dueños, se vende una de las mas acreditadas, con muy buenas ventajas Informarán Café Peninsular. 534

ACADEMIA preparatoria para TELEGRAFOS.

Se admiten internos y externos. Calle de Carretas, 27, 2.º MADRID. 2—5

PARA LA HABANA
con escala en Puerto-Rico

Saldrá de Barcelona á último del presente mes, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español,

VIDAL-SALA.

Su capitan D. Luciano de Ojinaga.

Admitiendo carga á flete y pasajeros á quienes ofrece un esmerado trato. Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica 21, principal. Despacho de Aduanas, el Sr. Suites y Orfilas calle Cristina 12, entresuelo Barcelona. 6dm

CENTRO AUSILIAR DE LA INDUSTRIA

OFICINA INTERNACIONAL PARA LA OBTENCION, VENTA Ó TRASPASO de

PATENTES DE INVENCION

Certificados de adicion y de marcas de fábrica en España y en el extranjero.

Administrador:—Ciriaco García Marin, calle del Reloj, 10 bajo, —MADRID.

AGENCIA GENERAL para la importacion y suministro de Motores, Prensas, Bombas, Maquinaria, artefactos y materiales para la industria y la construccion.

TRABAJOS TÉCNICOS SOBRE INGENIERIA Y ARQUITECTURA.

La correspondencia deberá dirijirse al administrador del Centro, don Ciriaco García Marin, y toda peticion de datos, reseñas y precios, deberá ir acompañada de los sellos de correos necesarios para el franqueo de la contestacion. 533

MAQUINAS DE ESCUDER

SUCURSAL EN

GERONA, subida del Puente núm. 1

Frente la Plaza de la Constitucion.

Ya no hay que dudar que la máquina de Escuder es la que reune mejores condiciones que las demás, ya en lijereza, buena, bonita y barata, y nadie puede juzgar mejor la verdad que el mismo público; pues, antes de comprar y despues de haber visitado los demás establecimientos de máquinas estranjeras, pasad á visitar esta Sucursal y os convencereis que la máquina española es la mejor.

Venta á plazos DESDE 8 REALES semanales
y Garantía 20 años.

SE RECOMPONEN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

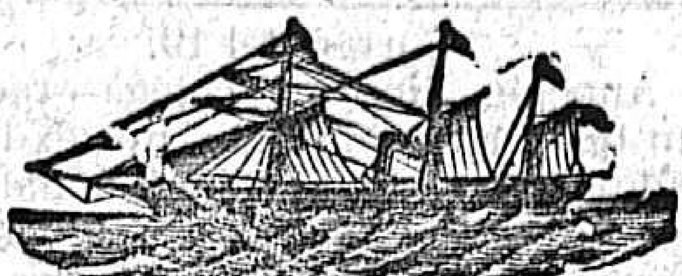
El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá de Barcelona el dia 24 de abril para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

EL VAPOR CIUDAD DE CADIZ

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros*

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de mayo UN GRAN VAPOR.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se los proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

ATENCION **FUMADORES**

Los papeles para cigarrillos

CACAO Y VILLARET.

Siempre triunfantes en todas las Exposiciones, han obtenido en la Universal de Paris (1878) la GRAN MEDALLA DE BRONCE por la superioridad de su clase.—Libritos con vistas de la Exposicion de Paris y lenguaje de las flores.

Véndese en Gerona; calle Ciudadanos, núm. 8, tienda *La Habanera*

Unico depósito:—Calle del Hospital, núm. 19, Barcelona.

md—41

LA

COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.—A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado diez por ciento de rebaja.—Garantia legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,

Calle de Abeuradors. 8.